

MOLINO VICTORIA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Convócase a los señores Accionistas de MOLINO VICTORIA SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Marzo de 2.022, en el local de su administración sita en calle San Martín 199 de la localidad de María Juana, provincia de Santa Fe, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al art. 11 de los estatutos todos por un año y en reemplazo de los actuales por terminación de mandato;
- 2) Elección de Sindico Titular y Suplente ambos por un ejercicio, por terminación de mandato de los actuales;
- 3) Elección de dos accionistas presentes para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente de la misma.

MIGUEL ANGEL BERTERO YOST

Presidente

\$ 210 472064 Feb. 22 Mar. 02

**ASOCIACIÓN MÉDICA DEL
DEPARTAMENTO SAN LORENZO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 21 del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día veintinueve nueve (29) de Marzo de 2.022 a las 19:00 hs en primera convocatoria y/o en su caso, a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en nuestra sede social de calle Belgrano 656 de la ciudad de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Secretario General y el Secretario de Actas.

2) Aprobación del acta de la Asamblea anterior.

3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al 48º ejercicio económico finalizado el 30-11-21 comparativo con el ejercicio anterior en moneda homogénea.

4) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de Comisión Directiva y Sindicatura, Centro de Trabajo y Tribunal de Honor.

5) Fijación de la cuota social extraordinaria de ingresos socios activos (art. 12 inc. e del E.S.) y socios adherentes (art. 17 inc. c del E. 5.).

6) Fijación de la cuota mensual a abonar por los socios.

7) Fijación de otras contribuciones extraordinarias.

8) Ratificación a valores IAPOS el galeno referenciado en artículo 12 del reglamento de subsidio por enfermedad o accidente.

9) Aumento tope reintegro subsidio complementario por enfermedad, medicamentos, óptica, odontología y prótesis. Facultades de C.D.

10) Renovación total de los miembros de Comisión Directiva, Sindicatura y Tribunal de Honor por finalización de sus mandatos y elección de los mismos por el término de dos Ejercicios.

NOTAS:

De los Estatutos Sociales art. 25: ...Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, deberán contar con la presencia del 50% de los socios activos, en caso de no reunirse dicho quórum, quedará constituida en segunda convocatoria, el mismo día una (1) hora después de la fijada para la primera con los socios que se hallen presentes...

De los Estatutos Sociales art. 26: ...No podrán votar aquellos socios activos que no se encuentren al día con la cuenta social hasta 48 horas hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea...

De los Estatutos Sociales art. 71:

a) Los miembros de la Comisión Directiva, Sindicatura y Tribunal de Honor, se elegirán en Asamblea General Ordinaria citada al efecto con treinta (30) días corridos de anticipación, debiendo figurar en el mismo como uno de los puntos del Orden del Día. La elección será por voto secreto y por el sistema de lista incompleta. De los nueve (9) cargos titulares a cubrir en la Comisión Directiva, corresponderán seis (6) a la mayoría y tres (3) a la minoría. La Sindicatura y el Tribunal de Honor siempre corresponderán a la mayoría. Para acceder a los cargos mencionados, la lista minoritaria deberá obtener como mínimo el veinticinco por ciento (25%) del total de los votos emitidos.

b) En lo que respecta a la distribución de los cargos directivos, los elegidos, de común acuerdo, han de determinar la forma de realizar la misma, dejando siempre la Secretaría General en manos

de un representante de la mayoría.

c) En cuento a los Candidatos de las listas que pasarán a integrar la Comisión Directiva y la Sindicatura, serán aquellos que figuren en los puestos correlativos de sus respectivas listas con excepción del Síndico Titular y Suplente, y del Tribunal de Honor.

d) Las listas se presentarán completas ante la Comisión Directiva, con quince (15) días corridos de antelación al acto eleccionario, por carta escrita con aviso de retorno, tomándose como fecha cierta la de su recepción. En las listas deberán constar los nombres de los doce candidatos a la Comisión Directiva, de los Candidatos a Síndico Titular y Suplente y Tribunal de Honor, y estar avalados por el quince por ciento (15%) de las firmas de los socios activos. Cada socio con derecho a voto podrá avalar una lista y no deberá figurar como candidato en ningún de las listas presentadas.

Elementos a tratar en Asamblea: En nuestra sede social de calle Belgrano 656 y en WEB de AMSL de la ciudad de San Lorenzo, se encuentra a disposición de los señores asociados todos los elementos a tratar en la presente Asamblea.

COVID-19: Rogamos asistir con puntualidad, acudir con barbijo y tapaboca. Para asistir se tomara temperatura y se sanitizara con alcohol; respetando el distanciamiento social.

\$ 836,55 471702 Feb. 22 Mar. 02

SENTIR CARRUAJE S.A.C.I.F.I.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocase a los Sres. Accionistas de Sentir S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el domicilio de la Sociedad, sito en Avda. Suipacha N° 2488, 2do. Piso de la ciudad de Santa Fe, para el 05 de Abril de 2.022 a las 09:00 horas en primer convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Lectura y Consideración del acta anterior.

2- Designación de dos (2) Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.

3- Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentos preparados conforme el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.021.

4- Consideración de la gestión del directorio por el periodo del ejercicio cerrado el 31 de

Diciembre de 2.021.

5- Destino del resultado.

6- Consideración de la remuneración del Directorio.

7- Determinar el número de Directores titulares y Suplentes. Elección de Directores titulares y Suplentes por terminación del mandato.

8- Designación de un Sindico titular y un Sindico Suplente por el periodo de un (1) año.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres misma.

\$ 225 471643 Feb. 22 Mar. 02

CABAÑA LAS ELISAS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

De acuerdo a las disposiciones de la ley 19.550 y a lo prescripto por los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 18 de Marzo de 2.022 a 18:00 hs y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en la calle Janssen 2382 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación del Presidente de la Asamblea.
- 2) Designación de dos accionistas para suscribir con el Presidente el Acta de Asamblea.
- 3) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020.
- 4) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021.
- 5) Consideración de la Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 31/12/2020.
- 6) Consideración de la Gestión del Directorio por el Ejercicio cerrado al 31/12/2021.
- 7) Consideración del Resultado del Ejercicio por el Ejercicio cerrado al 31/12/2020.
- 8) Consideración del Resultado del Ejercicio por el Ejercicio cerrado al 31/12/2021.

9) Consideración de la Retribución al Directorio, según Art. 261 (4º párrafo) Ley 19550.

10) Determinación del número de componentes del Directorio y elección para desempeñar por el término legal.

Esperanza, 16 de Febrero de 2.022.

ROBERTO LUIS WEIDMANN

Presidente

\$ 380 471767 Feb. 22 Mar. 02

FORESTAL SAN ENRIQUE S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Se convoca a los señores accionistas de Forestal San Enrique S.A., C.U.I.T. N° 30-61931419-7, el 28 de Febrero de 2.022 a las 17:00 horas en la sede social Rioja 1474 Piso 10º, Rosario, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

a) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea firmen el acta que a esos efectos se labre.

b) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Inventario y tratamiento de los resultados todo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2.021.

Rosario, Febrero de 2.022.

\$ 225 471746 Feb. 22 Mar. 02
